



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE**

**Celebrada el 24 de octubre de 2023**

### Asistentes

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica y Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.

Prof<sup>a</sup> Dr. D<sup>a</sup>. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico San Carlos.

Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica.

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional.

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología.

Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual.

Prof. Dr. D. Rodrigo Jiménez García. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

Prof. Dr. D. José Javier Zamorano León. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas.

Prof. Dr. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup>. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

D<sup>a</sup> Josefa Fontecilla Castillo. Gerente.

D<sup>a</sup> Gema Valero de Lara. Jefa de la Sección de Personal

D<sup>a</sup> Ana Casandra López Martín. Representante del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Madrid. Actúa en sustitución de Diana Castillo González.

### Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz Rubio. Vicedecano de Innovación Docente.

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 9 horas del día 24 de octubre de 2023. Preside la reunión de forma extraordinaria la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, Prof<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.
2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2022-23 de las Titulaciones de la Facultad
3. Ruegos y preguntas.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.**

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueban por asentimiento.

#### **2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.**

La Prof<sup>a</sup>. Moya indica a los asistentes que la Comisión de Calidad debe aprobar las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones que dependen de la Facultad de Medicina, como ocurre todos los cursos. No obstante, en algunos casos, en particular para la Memoria del Grado en Medicina, aún no se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción del observador externo. En este sentido la Prof<sup>a</sup>. Gómez señala que está en contacto con la representante del Colegio de Médicos de Madrid y tiene el compromiso de que hoy mismo enviará la encuesta.

La Prof<sup>a</sup>. Vicente informa de que ella también está a la espera de incluir los resultados de la encuesta de satisfacción del observador externo para Medicina, ya que no tiene claro si debería presentar también las encuestas de los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. A este respecto, la Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez indica que las encuestas para los observadores externos tienen al menos dos puntos en los que se pregunta sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad de forma general, por lo que, desde su punto de vista, sí se deberían incluir los resultados de las tres encuestas en las Memorias de todas las Titulaciones y Programas de Doctorado de la Facultad. La Prof<sup>a</sup>. Gómez confirma el comentario de la Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez haciendo lectura del contenido de la encuesta para los observadores externos, lo que conduce al acuerdo por parte de todos los asistentes de que se incluyan las tres encuestas en las Memorias de Seguimiento.

#### **3. Ruegos y Preguntas**

La Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez informa a la Comisión de las dificultades que está teniendo a la hora de conseguir que algunas entidades reciban este curso a los estudiantes del Máster de Investigación en Medicina Traslacional, que hasta ahora venían realizando allí sus TFMs. El temor de estas entidades es que finalmente tengan que hacerse cargo de dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social, como es preceptivo en el caso de las prácticas externas a partir del 1 de enero de 2024. El Prof. Montoya señala que, en la última reunión que se mantuvo con las Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento; esta indicó que la realización de los TFMs no está incluida en los supuestos que obligan a dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social. La Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez plantea la posibilidad de que, desde la facultad, se haga algún documento informativo para aclarar la situación a las entidades. D<sup>a</sup>. Josefa Fontecilla, Gerente de la Facultad, sugiere la posibilidad de realizar una consulta al Rectorado por correo electrónico, de tal manera que la contestación pueda servir como documento para las entidades. La Prof<sup>a</sup>. Moya informa de que hará la consulta a la Secretaría General de la UCM.

En sentido similar, la Prof<sup>a</sup>. Delgado informa de problemas con varias entidades para que estas reciban a estudiantes de prácticas externas y plantea también la posibilidad de disponer de algún documento para informar a dichas entidades de que la UCM se va a hacer cargo de las altas en la Seguridad Social de los estudiantes. A este respecto, el Prof. Montoya informa de que en la misma reunión la Vicerrectora indicó que la UCM iba a dar de alta en la Seguridad Social a todos los estudiantes con fecha 1 de enero de 2024. En relación con el documento, la Vicerrectora mencionó la posibilidad de un Decreto Rectoral pero no hay fecha establecida para su publicación. Hay consenso en el sentido de que la Facultad de Medicina, como tal, no puede hacer un documento de ese tipo.

La Prof<sup>a</sup> Vicente informa a la Comisión de que ya han recibido el informe positivo de la renovación de la acreditación para el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica y solicita que conste en acta.

Por último, la Prof<sup>a</sup>. Moya plantea a los asistentes si consideran interesante mantener un seminario abierto dentro del Campus Virtual para que todos los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan intercambiar información. Dicho seminario se abrió para compartir información relevante a la hora de realizar las modificaciones impuestas por el Real Decreto 822-21 y aún se mantiene activo. Otra posibilidad sería crear un espacio para los coordinadores dentro de la web de la Facultad. La opinión general es optar por aquello que sea más sencillo y por tanto se acuerda mantener el procedimiento de compartir información a través del seminario en el Campus Virtual. La Prof<sup>a</sup>. Delgado añade que hay alguna carpeta compartida en Google Drive con información obsoleta que habría que eliminar y también algunos contenidos en la web de la Facultad que habría que actualizar. En este sentido, la Prof<sup>a</sup>. Moya informa de la incorporación de una nueva becaria en la unidad de apoyo a la docencia que, una vez recibida la formación necesaria, va a encargarse, entre otras cosas, de revisar la información que aparece en la web de la Facultad.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones:
  - Grado en Medicina.
  - Grado en Nutrición Humana y Dietética.
  - Grado en Terapia Ocupacional.
  - Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
  - Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
  - Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional.
  - Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
  - Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad
- Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos.
- Realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la necesidad o no de dar de alta a los estudiantes de Máster para que realicen sus TFMs en entidades externas.
- Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:40 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas